



TAMUÍN  
SAN LUIS POTOSÍ

H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN  
SAN LUIS POTOSÍ  
DIRECCIÓN DE COMERCIO



# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2019

FOLIO: 353

PERMISO N°: 353/19

De conformidad con el artículo 70 de la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de San Luis Potosí vigente y el Artículo 31 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, se le otorga el PERMISO al:

C: **SANTOS GONZÁLEZ ENRÍQUEZ**

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

COCKTELERIA Y PESCADERÍA " **LA CABAÑA** " CON VENTA DE CERVEZA EN ALIMENTOS

establecido en la calle: 20 DE NOVIEMBRE

N° 603 Colonia: PUEBLO NUEVO

entre la calle: XOCHILT y la calle: BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS

de ésta ciudad. Horario autorizado: 11:00 A 02:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE

pago refrendo con certificado de entero N°: 117357

Tamuín, S.L.P. 27 de DICIEMBRE 2019

C.P. Grecia Esmeralda Sánchez González  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. Elizabeth Almazán Edmiston  
TESORERO MUNICIPAL

NOTA: EL PRESENTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO, NO ES TRANSFERIBLE, NEGOCIABLE NI RENTABLE Y DEBERÁ SER RENOVADO EL PRIMER MES DE CADA AÑO.

AL DEJAR DE OPERAR LA ACTIVIDAD, DEBERÁ DARSE DE BAJA

2019